

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 161/2023.-

Mendoza, 29 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que se ha advertido que por Resolución de Coordinación General N° 160/2023 se concedió erróneamente licencia compensatoria el día 28 de noviembre de 2023 y licencia por razones particulares el día 29 de noviembre de 2023 a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayrú, cuando lo correcto hubiera sido conceder licencia compensatoria el día 28 de diciembre de 2023 y licencia por razones particulares el día 29 de diciembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Díaz Peralta, ha solicitado licencia compensatoria para los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Mariana Pedot, ha solicitado licencia por media jornada por razones particulares para el día 29 de noviembre de 2023.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, ha solicitado licencia por razones particulares para los días 04 y 06 de diciembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Dispositivo IX.- de la Resolución de Coordinación General N° 160/2023 en el sentido de **CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayrú, licencia compensatoria el día 28 de diciembre de 2023 y licencia por razones particulares el día 29 de diciembre de 2023.

II.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Dispositivo X.- de la Resolución de Coordinación General N° 160/2023 en el sentido de **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Oscar Malla los días 28 y 29 de diciembre de 2023.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Díaz Peralta, licencia compensatoria para los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, por el Dr. Galdo Andreoni los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, Dra. Mariana Pedot, licencia por media jornada por razones particulares el día 29 de noviembre de 2023.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores por el Dr. Gabriel Blanco por media jornada el día 29 de noviembre de 2023.

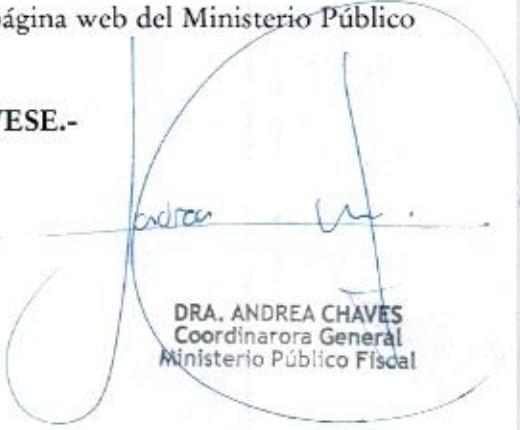
VII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dr. Hernán Ríos, licencia por razones particulares para los días 04 y 06 de diciembre de 2023.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por el Dr. Flavio D'Amore los días 04 y 06 de diciembre de 2023.

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y en lo Penal de Menores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal